



República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, treinta y uno (31) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Ejecutivo
Radicado	05001-40-03-002- 2015-01484 -00
Asunto	Ordena oficiar

De conformidad con la solicitud que antecede, considera el Despacho que es procedente, motivo por el cual se ordena por Secretaría del Despacho la expedición nuevamente del Oficio 1620 del 18 de mayo de 2017 dirigido a la Secretaría de Transito y Transporte de Salamina Caldas.

NOTIFÍQUESE

JOSÉ MAURICIO ESPINOSA GÓMEZ
JUEZ

6

Firmado Por:

Jose Mauricio Espinosa Gomez
Juez Municipal
Civil 010
Juzgado Municipal

Antioquia - Medellin

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

a9f5a27dd44d8c9424c67d5fb9f658e1c0785243accf36896c053082a7540acb

Documento generado en 31/08/2021 11:05:13 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>